

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 30 de marzo de 1989.

Visto el presente expediente y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la transferencia de un (1) cargo de prosecretario administrativo -personal administrativo y técnico- de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -vacante disponible por resolución n° 1177/87-a la Subdirección General de Servicios y Producción (Programa 001).

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.

Regístrese, hágase saber y archívese.

SEBASTIÁN GABALLET
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

AUGUSTO CESAR BELUSIO

JORGE ANTONIO

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI